

COMPAÑÍA DE CAMIONETAS DE CARGA LIVIANA "LOS ROSALES S.A."

Dirección: Calle Antonio Nariño #3. Int. Gabriel García Márquez. Barrio Marina Peñaherrera
Telf. 593-22761-183 / 09934244757
Santo Domingo de los Colorados – Ecuador

ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE "COMPAÑÍA DE CAMIONETAS DE CARGA LIVIANA LOSROSALES S.A."

En la ciudad de Santo Domingo, a los veinticinco días del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las diecisiete horas, en la oficina de la Compañía, ubicada en la Calle Antonio Nariño #3. Int. Gabriel García Márquez. Barrio Marina Peñaherrera, de esta ciudad, previa convocatoria y dirección del señor Cruz Alonso Andrade Quishpe, en su calidad de Presidente de la Compañía, se reúne la Junta General ordinaria de accionistas de la **"COMPAÑÍA DE CAMIONETAS DE CARGA LIVIANA LOSROSALES S.A."**, concurriendo a la misma los señores: Andrade Quishpe Cruz Alonso, propietario de 50 acciones; Arévalo Delgado Jefferson Alberto, propietario de 50 acciones; Basantes Córdova Melva Mercedes, propietaria de 50 acciones; Cedeño Anchundia Santos Geovad, propietario de 50 acciones; García González Transito Raquel, propietaria de 50 acciones; Jama Quiñonez Francisco Benerando, propietario de 50 acciones; Jaya Piedra José Octavio, propietario de 50 acciones; Jiménez Arrobo Julio César, propietario de 50 acciones; Maza Conza Luis Iván, propietario de 50 acciones; Moreno Núñez Héctor Eliecer, propietario de 50 acciones; Narváez Neira Carlos Ulises, propietario de 50 acciones; Noriega Sánchez Gustavo Paúl, propietario de 50 acciones; Ramírez Calva Eudolipa, propietaria de 50 acciones; Rosario Ríos Gloria Nancy, propietaria de 50 acciones; Uchuan Armijos Víctor Antonio, propietario de 50 acciones; Vera Bravo Fidel Antonio, propietario de 50 acciones. Las acciones tienen un valor nominal de cincuenta dólares cada una, con lo cual se encuentra reunido la totalidad del capital social de la Compañía, que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (\$800.00).

Por consiguiente, encontrándose presente el ciento por ciento del capital pagado de la compañía, de conformidad con lo que disponen los artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, el señor **Cruz Alonso Andrade Quishpe** Presidente de la compañía, con nombramiento registrado el 18 de julio del 2008 en el registro mercantil de Santo Domingo, inscripción No. 248, propone instalarse en Junta General ordinaria de accionistas, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

- 1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente general, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.
- 2.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
- 3.- Lectura y aprobación del acta.

Preside la Junta el señor Cruz Alonso Andrade Quishpe, y actúa como secretario ad-hoc el señor Víctor Uchuan Armijos, quien certifica que los accionistas asistentes conforman y representan la totalidad del capital social.

El Presidente dispone que se trate el primer punto:

COMPAÑÍA DE CAMIONETAS DE CARGA LIVIANA "LOS ROSALES S.A."

Dirección: Calle Antonio Nariño #3. Int. Gabriel García Márquez. Barrio Marina Peñaherrera
Telf. 593-22761-183 / 09934244757
Santo Domingo de los Colorados – Ecuador

1.- Conocimiento y resolución sobre el Informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

Toma la palabra el presidente **Cruz Alonso Andrade Quishpe**, quien informa que se han recibido los informes correspondientes del Gerente General de la compañía; correspondientes al ejercicio fiscal del año 2013, que necesitan revisarlos y aprobarlos.

Luego de las deliberaciones, la Junta por unanimidad; aprueba los informes del Gerente General, correspondientes al ejercicio fiscal 2013.

El Señor Presidente dispone que se trate el siguiente punto:

2.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

Por Secretaría se procede a dar lectura al Informe de Comisario. Concluida la lectura, el señor Presidente interviene y se solicita a la junta General de Accionistas eleven la moción si se aprueba el informe presentado por el Sr. Comisario, **Santos Cedeño Anchundia**. El Señor Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por el Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.

Se autoriza al Comisario para que presente un ejemplar del informe a la Superintendencia de Compañías, archivándose el original en el expediente de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, preside la Junta concede veinte minutos de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las diecinueve horas y treinta minutos de la fecha supra indicada

Firman para constancia el señor presidente **Cruz Alonso Andrade Quishpe** en calidad de Presidente de Junta; y, el Secretario- Gerente que certifica.-


Cruz Alonso Andrade Quishpe

C.C: 1000703106

PRESIDENTE


Victor Uchuari Armijos

C.C: 1710176106

SECRETARIO-GERENTE